Ex.mo En la sala 28 de Julio

En la muy noble y muy leal ciu.d de murcia sala
de la casa ayuntamiento della, sabado en la tarde
veinte y ocho de julio de mil y seis.os [illegible] años
los señores murcia se juntaron a ayuntamiento ex.mo
conviene a saber Ju.o Gutierrez de los Rios y Por-
tugal cav.o de la orden de santiago corregidor
don fran.co de Socamora don gines Zueçe
don thomas galtero don Ju.o de cordova don
diego de alcaraz regidores —

E. [illegible] don Alfo Rodrigo de torres mayordomo
[illegible] don [illegible] de cordova
[illegible] jurados y acordaron lo sig.te —

Carta de su mag.d — Viose una carta de su mag.d cerrada y sellada
con su real sello firmada de su real firma
y refrendada de martin de corrrea su secretario
en [illegible] de julio en que su mag.d [illegible]
que a causa de las guerras con francia y
2U663 = ar[illegible] tras [illegible] dos mil y seis [illegible]
tras armas [illegible]
sesenta y ocho armas [illegible]
marquemite sesenta y ocho picas ochocientos mosquetes
y ochocientos arcabuzes [illegible]
a la cav.d = [illegible]
[illegible] que [illegible]
don [illegible] como dada [illegible]
[illegible] de serga [illegible] dando [illegible]
a menudo de los [illegible] con [illegible]
en [illegible] cartas donde su mag.d [illegible]
[illegible] de animo [illegible] con
[illegible] lealtad a servir [illegible]
[illegible] continuando el [illegible]
[illegible] con [illegible]